



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **41177 CD – FP-UCR** de la diputada Georgina ORCIANI, Por el cual se solicita disponga informar con relación al programa provincial “Vivienda en Lote Propio” en la localidad de Villa Cañás; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al programa provincial “Vivienda en Late Propio” de la localidad de Villa Cañás departamento Gral Lopez, lo siguiente:

- a) si continua vigente el programa;
- b) cual es la fecha de efectivización de los desembolsos económicos de los adjudicatarios de la resolución 1808/16); y,
- c) en el caso que el programa no continuara vigente, cuales son los mecanismos a aplicar para garantizar los derechos adquiridos por los adjudicatarios.

Sala de la Comisión por “zoom”, 09 de diciembre de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

FLORITO, Betina

CANDIDO, Juan Cruz